Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº
MESA DE ENTRADA

PRESIDENCIA

San salvador de Jujuy 6 de Octubre de 2026

Al Sr. Secretario Parlamentario,

Del Concejo Deliberante

Dr. JORGE BELLER

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto para "Declarar de Interés Cultural el 2° Congreso Federal de la Mujer Gaucha homenaje a *María Remedios del Valle*: Mujeres que hicieron y hacen Patria" para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY
C 14 OCT. 2026 D
RECIBE
MESA GRAL. DE ENTRADA

10:05

Inicio Expte. Nº 864-X-2026

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 2
MESA DE ENTRADA

PRESIDENCIA

"Declarar de Interés Cultural el 2° Congreso Federal de la Mujer Gaucha homenaje a *María Remedios del Valle*: Mujeres que hicieron y hacen Patria"

VISTO

La realización del 2° Congreso Federal de la Mujer Gaucha homenaje a *María Remedios del Valle: Mujeres que hicieron y hacen Patria*, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2026 en la Provincia de Jujuy; y

CONSIDERANDO

Que esta destacada iniciativa es impulsada por la Asociación Mujeres Tradicionalista de Jujuy, con la firme representación de grandes referentes de nuestra cultura y tradición.

Que este encuentro tiene como propósito generar un espacio federal de participación, reflexión, intercambio y reconocimiento del rol de las mujeres en la construcción de la identidad cultural, histórica y tradicional, poniendo especialmente en valor a aquellas mujeres que, desde distintos territorios y ámbitos, contribuyeron y continúan contribuyendo a la construcción de la Patria.

Que el Congreso se desarrollará bajo el lema: *"Memoria, identidad, tradición y participación"*, promoviendo la participación de mujeres referentes de distintas provincias y territorios.

Que la elección de María Remedios del Valle como figura inspiradora busca recuperar y visibilizar el protagonismo histórico de las mujeres en la construcción de la Nación, fortaleciendo una mirada que integre memoria histórica, identidad cultural, participación y reconocimiento.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 3
MESA DE ENTRADA

PRESIDENCIA

Que a través de las conferencias y charlas históricas se busca recuperar la memoria histórica y visibilizar el protagonismo de las mujeres en la construcción de la Patria, rindiendo un especial reconocimiento a María Remedios del Valle.

Que mediante los paneles federales se prevé dar a conocer las historias, experiencias y aportes de mujeres de las distintas regiones del país, fortaleciendo una mirada federal de nuestra identidad.

Que el evento tiene por objetivo revalorizar el papel de la mujer en la cultura gaucha y tradicionalista, destacando su participación en el caballo, la vestimenta, los desfiles, las instituciones y las actividades criollas.

Que el congreso contará con una muestra de Saberes Tradicionales y Cocina Regional que busca preservar y visibilizar los saberes transmitidos de generación en generación sobre artesanías, tejidos, bordados, vestimenta y gastronomía tradicional, reconociendo a las mujeres como guardianas y transmisoras del patrimonio cultural.

Que las expresiones culturales de música y copla promueven y preservan las manifestaciones artísticas tradicionales de cada región, generando un espacio para que las mujeres puedan mostrar y transmitir su cultura.

Que las destrezas criollas visibilizan la participación femenina en las prácticas ecuestres y criollas, poniendo en valor sus conocimientos, habilidades y protagonismo en la tradición gaucha.

Que el congreso promoverá espacios de confraternidad para fortalecer los vínculos entre mujeres e instituciones tradicionalistas del país, culminando con la elaboración de la Declaración Federal de la Mujer Gaucha y el Festival Cultural *"Mujeres de la Patria Grande"*.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 4
MESA DE ENTRADA

PRESIDENCIA

Que esta iniciativa contribuye fundamentalmente a fortalecer y visibilizar el patrimonio cultural inmaterial, las tradiciones, la identidad jujeña y la participación activa de las mujeres en los espacios culturales e institucionales.

Por ello...

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 5
MESA DE ENTRADA

PRESIDENCIA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE

SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACION

Nº /2026.-

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Cultural el 2° Congreso Federal de la Mujer Gaucha homenaje a *María Remedios del Valle: Mujeres que hicieron y hacen Patria*, organizado por la Asociación Mujeres Tradicionalista de Jujuy, a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente Declaración.CC

ARTICULO 3: Cumplido Archívese. -

AGUSTINA BLANCA M. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy